

dice: «Valladolid López, Ana María/5135780046A1146/Puesto trabajo número 9/9/Madrid/CU», debe decir: «Sánchez Alias, Esther/5004358913A1146/Puesto trabajo Nivel 9/9/Madrid/AG».

Número 126.-Localidad del puesto de trabajo adjudicado. Donde dice: «Barcelona», debe decir: «Palma de Mallorca».

Madrid, 17 de junio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14615** *ORDEN de 30 de mayo de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de EGB a la Maestra de Primera Enseñanza doña Josefa Garcés Campos como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Josefa Garcés Campos, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose el artículo primero del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Josefa Garcés Campos, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 1 de enero de 1983; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado, de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Sevilla, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a la provincia de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**14616** *ORDEN de 9 de junio de 1989 por la que se dispone el cese de don Cosme Morillo Fernández como Subdirector general de Recursos Renovables en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de fecha 26 de

julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Cosme Morillo Fernández como Subdirector general de Recursos Naturales Renovables del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de junio de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**14617** *ORDEN de 21 de junio de 1989 por la que se dispone el cese de don José Luis Vaamonde Abellán, como Director Técnico de Asociaciones y Corporaciones, con categoría de Subdirector general, en el Instituto de Relaciones Agrarias.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don José Luis Vaamonde Abellán, como Director Técnico de Asociaciones y Corporaciones, con categoría de Subdirector general, en el Instituto de Relaciones Agrarias, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 21 de junio de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**14618** *ORDEN de 20 de junio de 1989 por la que dispone el cese en el puesto de Subdirector general Jefe del Servicio de Seguridad Aeroportuaria del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales de don Juan San Nicolás Santamaría.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Juan San Nicolás Santamaría, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, número de Registro de Personal A14TC000093, en el puesto de Subdirector general Jefe del Servicio de Seguridad Aeroportuaria del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales.

Madrid, 20 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**14619** *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de junio de 1989 por la que se resuelve concurso de méritos de puestos de trabajo en la Secretaría General de Comunicaciones.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 19 de junio de 1989, página 18768, recuadro anexo I, número orden puesto trabajo 12, donde dice: «Escudero Quinta Susana», debe decir: «Escudero Quintana Susana». En la página 18769, número orden puesto trabajo 28, Gómez de Gracia Marina, en la columna Grupo, donde dice: «D», debe decir: «C». En la columna número orden puesto trabajo, donde dice: «29», debe decir: «30».